

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
"GREGORIO MARAÑÓN"

- 18** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización de los contratos de "Suministro de medicamento Natalizumab". Expediente 857/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativo.
 - c) Número de expediente: 857/2015.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamento Natalizumab.
 - c)

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	Natalizumab 300 mg vial

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 1.082.571,49 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
1	416.373,65	16.654,95	433.028,60

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2015.
 - c) Contratista: "Biogen Idec Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal".
 - d) Importe de adjudicación: 433.028,60 euros.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	416.373,65 €	16.654,95 €	433.028,60 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 17 de marzo de 2015.

En Madrid, a 28 de abril de 2015.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

(03/14.533/15)

